



- - - LA SUSCRITA **C. MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

## C E R T I F I C A

--- QUE EN EL ACTA DE **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO No. 65 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DIA MARTES 15 QUINCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR LA DRA. ROSACRUZ RODRÍGUEZ PIZANO, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, 60 Y 61, DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, SE REALICE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$79,299.16 (SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) MENOS LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE, AL TRABAJADOR C. LUIS RUBÉN PARTIDA ÁLVAREZ, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA INTERLOCUTORIA QUE RESUELVE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE LABORAL NO.09/2013. LO QUE DESPUES DE HABERSE APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE REGLAMENTARIO A COMISIONES Y UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$79,299.16 (SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.) MENOS LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE, AL TRABAJADOR C. LUIS RUBÉN PARTIDA ÁLVAREZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE LABORAL NO.09/2013. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----

  
**MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2021. AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEON"

Acuse digital

1